REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **042** **Fecha Estado:** 19/03/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720230041900	Ordinario	RUBEN DARIO MAZORRA LONDOÑO	PROTECCION	Auto que aplaza audiencia Por solicitud de la apoderada judicial de la parte actora se aplaza audiencia. se fija como nueva fecha y hora para la celebración de la misma el día 22 de abril de 2024 a las 8:00am. la audiencia se realizará de manera virtual a traves del aplicativo Microsft Teams. el vínculo de acceso podra observarse en el auto. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	18/03/2024		
05001310501720240003300	Ordinario	ELKIN ORLANDO MUÑOZ VALENCIA	URBANIZACION CONDADO DE CALASANZ	Auto rechaza demanda Por competencia. Ordena remitir el expediente a los Juzgados Civiles de Circuito de la Ciudad (R) para que asuman el conocimiento. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	18/03/2024		
05001310501720240003600	Ordinario	ANGELA MARIA VELEZ MARTINEZ	LEIDY BIBIANA ALVAREZ MUÑOZ	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	18/03/2024		
05001310501720240003700	Ordinario	ADRIANA MARIA JURADO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.SSe informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	18/03/2024		
05001310501720240003800	Ordinario	CARMEN LUISA GARCES PAREJA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Avoca conocimiento del presente proceso. Corre traslado a las demandadas por el termino legal de 10 días para que si abien lo tienen contesten demanda. J.S.Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	18/03/2024		

ESTADO No. **042** **Fecha Estado:** 19/03/2024 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720241004500	Tutelas	LEIDY YULIANA NARANJO SANTILLANA	COLPENSIONES	Auto admite tutela Bb. Se admite la acción de tutela y ordena notificar . https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	18/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS

SECRETARIO (A)